

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13614** REAL DECRETO 554/1988, de 3 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III al señor Peter Alexander Rupert Carrington.

Queriendo dar una muestra de Mi Real Aprecio al excelentísimo señor Peter Alexander Rupert Carrington, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de junio de 1988.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13615** REAL DECRETO 555/1988, de 13 de mayo, por el que se indulta a Salvador Pérez Marcos.

Visto el expediente de indulto de Salvador Pérez Marcos, condenado por la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de 25 de febrero de 1984, como autor responsable de un delito de parricidio, a la pena de dieciocho años de reclusión menor, e inhabilitación absoluta, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;

Vistos la Ley de 18 de junio de 1870, reguladora de la gracia de indulto, modificada por Ley 1/1988, de 14 de enero, y el Decreto de 22 de abril de 1938;

De conformidad con el Ministerio Fiscal y el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 1988.

Vengo en indultar a Salvador Pérez Marcos, cuatro años y tres meses de la pena privativa de libertad y del resto que le queda por cumplir de la inhabilitación absoluta.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO I. EDESMÁ BARTRET

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**13616** CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de marzo de 1988 por la que se conceden a la Empresa «Cooperativa Vitivinícola de Puebla de Duc» y «Cooperativa del Campo Unión Cristiana de Sueca» los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 25 de marzo de 1988, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 9399, segunda columna, primer párrafo, segunda línea, donde dice: «diente V-181/84», NIF: A. 46.027.330. Fecha de solicitud: 12 de», debe decir: «diente V-181/84», NIF: F. 46.027.330. Fecha de solicitud: 12 de».

**13617** CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de marzo de 1988 por la que se amplían los beneficios fiscales concedidos por Orden de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) a la Empresa «Casa Fernández Suro, Sociedad Anónima» (expediente J-377/85).

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 25 de marzo de 1988, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 9400, primera columna, primer párrafo, segunda línea, donde dice: «ción de 19 de enero de 1988, complementario de la Orden de este», debe decir: «ción de 19 de enero de 1988, complementario de la Orden de ese».

**13618** RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Dirección General de Recaudación, por la que se concede la autorización número 326 a la Confederación Española de Cajas de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Visto el escrito formulado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos, a las que se refiere la regla 43 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, modificada por el Real Decreto 338/1985, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Esta Dirección General, de acuerdo con los preceptos citados, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le confiere la autorización número 326 para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público, Cuenta Restringida de la Delegación de Hacienda para la Recaudación de Tributos».

Madrid, 4 de mayo de 1988.—La Directora general, María del Sol Hernández Olmo.

**13619** RESOLUCION de 2 de junio de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva celebrado el día 2 de junio de 1988.

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 2 de junio de 1988, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 12, 29, 23, 32, 44, 4.  
Número complementario: 5.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, número 23/1988, que tendrá carácter público, se celebrará el día 9 de junio de 1988, a las veintidós horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 2 de junio de 1988.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.